



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En Cáseda, a 27 de agosto de 2025, siendo las 13:00 horas se reúne la Mesa de Contratación en la Casa Consistorial de Cáseda, para proceder a la apertura del Sobre C correspondiente a la licitación electrónica convocada por el Ayuntamiento de Cáseda, mediante el procedimiento abierto regulado en la Ley Foral de Contratos Públicos, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), para la contratación de las obras de acondicionamiento del Sendero Urdina, incluyendo la señalización e implementación de servicios para el cicloturista, recogidas en el “Proyecto del Sendero Urdina: Camino por el río Aragón, Navarra”.

Estando presentes los siguientes miembros de la mesa:

Presidente: Alcalde del Ayuntamiento de Cáseda: D. Jesús Esparza Iriarte,

Secretario: Miguel Gallego Gallego (Secretario).

Vocales:

- Sergio Lanas Remón (Concejal)
- Miguel Ángel Ayape Arbe (Concejal)
- Manuel Mugueta San Martín (Arquitecto)
- Amaya Flores del Redal López (Técnica de Turismo Asociación Cederna Garalur)
- Maria José Waliño Nieves (Agente de Desarrollo Asociación Cederna Garalur)

1. Apertura del Sobre C: "documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas"

Se procede a la apertura del Sobre C, que contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

A continuación, se detallan los criterios que deberán valorarse:

a. Mejor oferta económica (hasta 40 puntos):

La máxima puntuación se otorgará a la oferta más económica. El resto de ofertas se valorará conforme a la fórmula:

$$Puntuación = (40 \times \text{Precio mínimo ofertado}) / \text{Oferta presentada}.$$



Ayuntamiento de Cáteda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáteda (Navarra)
ayuntamiento@cateda.es
Tel.: 948 879004

b. Reducción del plazo de ejecución de la obra (hasta 5 puntos):

Se otorgará 1 punto por cada semana completa de reducción sobre el plazo base fijado en el pliego, hasta un máximo de 5 puntos.

c. Ampliación del plazo de garantía (hasta 5 puntos):

Se otorgará 1 punto por cada semestre adicional ofrecido respecto al mínimo exigido en el pliego, hasta un máximo de 5 puntos.

d. Criterios sociales (hasta 10 puntos):

Se valorará la formación en igualdad de oportunidades del equipo de trabajo propuesto:

- Totalidad del equipo con formación ≥ 100 horas o 10 créditos: 10 puntos.
- Al menos el 50% del equipo con dicha formación: 5 puntos.

2. Documentación presentada

Se constata la apertura de la documentación presentada por los siguientes licitadores:

- **Obras y Servicios Xego17, S.L. y Obras y Canalizaciones JFG, S.L.**, que presenta:
 - oferta económica de **259.987,65€**
 - documentación relativa a reducción de plazo: **5 semanas**
 - ampliación de garantía: **5 semestres**
 - y criterios sociales: **10 horas/5 empleados**
- **Nivelaciones Pamplona, S.L.** que presenta:
 - oferta económica de **240.488,57€**;
 - documentación relativa a reducción de plazo: **2 semanas**
 - ampliación de garantía: **1 año (2 semestres)**
 - y criterios sociales: **No presenta**

Se procede a la valoración conforme a la documentación presentada:

- **Obras y Servicios Xego17, S.L. y Obras y Canalizaciones JFG, S.L.**, que presenta:
 - oferta económica: **37 puntos**
 - documentación relativa a reducción de plazo: **5 puntos**
 - ampliación de garantía: **5 puntos**
 - y criterios sociales: **5 puntos**

Total: **52 puntos**



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

- **Nivelaciones Pamplona, S.L.** que presenta:
 - oferta económica: **40 puntos**
 - documentación relativa a reducción de plazo; **2 puntos**
 - ampliación de garantía; **2 puntos**
 - y criterios sociales: **0 puntos**

Total: **44 puntos**

Visto lo anterior, el orden de prelación de las ofertas presentadas por los licitadores en función de la mayor puntuación total obtenida según los criterios de adjudicación establecido en el pliego de condiciones administrativas y técnicas, es el siguiente:

1º.- OBRAS Y SERVICIOS XEGO 17, 52 puntos
S.L./ OBRAS Y CANALIZACIONES
JFG, S.L.

2º.- NIVELACIONES PAMPLONA, S.L. 44 puntos

3. **Acuerdos**

Tras la apertura y valoración de las ofertas contenidas en el Sobre C, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**:

1. Aprobar la valoración efectuada conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el pliego.
2. Declarar que la oferta que obtiene la mayor puntuación es la presentada por la licitación conjunta de Obras y Servicios XEGO 17, S.L. y Obras y Canalizaciones JFG, S.L., con un total de 52 puntos.
3. Proponer la adjudicación del contrato de las obras de acondicionamiento del Sendero Urdina: Camino por el río Aragón, Navarra a la citada oferta.
4. Elevar la presente propuesta de adjudicación al órgano de contratación para que adopte la resolución correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta, que suscribe el secretario con el visto bueno del presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

D. Miguel Gallego Gallego

D. Jesús Esparza Iriarte

Asimismo en prueba de conformidad suscriben la presente acta todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha.

D. Sergio Lanas Remón (Concejal)

D. Miguel Ángel Ayape Arbe (Concejal)

D. Manuel Mugueta San Martín
(Arquitecto)

D.^a Amaya Flores del Redal López
(Técnica de Turismo Asociación Cederna
Garalur)

D.^a Maria José Waliño Nieves (Agente de
Desarrollo Asociación Cederna Garalur)